

**La Libertad Económica y Estado Empresario:  
cuando la interpretación importa**

Tribunal	Tribunal Defensa Libre Competencia y Corte de Apelaciones de Santiago
Rol y fecha	TDLC: 67, rol C124-07, 17 de junio de 2008 CDA: Rol N° 34-2007, 10 de mayo de 2007.
Materia	Derecho Constitucional
Submateria	Ejercicio empresarial por parte de Conaf
Resumen del comentario	<p>En el presente comentario se analizan tres acciones intentadas en contra de CONAF en las que se le imputa la realización no autorizada de un ejercicio empresarial. Dos empresas intentan en forma separada ante la Corte de Apelaciones de Santiago acciones de amparo económico, en tanto que una tercera interpone una demanda por competencia desleal y predación ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Independiente del resultado judicial, el presente comentario se centra en la importancia que tiene para el ejercicio de la libertad económica la correcta interpretación de aquellos conceptos de los que deben pronunciarse los tribunales, y que inciden directamente en el resultado de la acción que intentada. Se propone interpretar conceptos tales como empresa y lucro, órgano público, servicio público o el alcance de la subsidiariedad de acuerdo a una presunción de libertad y del principio de proporcionalidad. Se concluye que son estos dos criterios los que permiten la necesaria extensión o restricción de cada concepto, teniendo en consideración que tratándose de un derecho de libertad, cualquier técnica interpretativa debe girar en torno a esa misma libertad que predica.</p>
Sebastián Zárate Rojas	
Sentencias Destacadas 2008	